

	POLÍTICAS Y OBJETIVOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Código: DC-SST-01	Versión: 1
		Fecha: 04/04/2023	Página: 1 de 1

POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

CI INTEGRAL DE SERVICIOS S.A.S. B.I.C como empresa dedicada a la prestación de servicios de aseo y cafetería, mantenimiento de zonas verdes, mantenimiento locativo, mantenimiento de obras civiles y apoyo en la construcción, mantenimiento de instalaciones eléctricas, entre otros, realizados en las instalaciones del cliente. Está comprometida al más alto nivel de la organización, con la implementación y mejora continua a través del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, conforme a la normatividad legal vigente en Colombia.

La empresa orienta su gestión a la identificación de peligros, evaluación, valoración y control de los riesgos laborales, con el propósito de mantener condiciones de trabajo seguro y saludable que contribuyan a preservación del bienestar físico, mental y social de nuestros trabajadores y contratistas, en todos los centros donde opera.

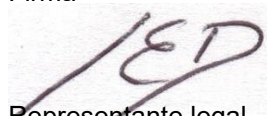
Esta política está orientada a fomentar una cultura de autocuidado, respeto, buen trato y relaciones laborales basadas en la sana convivencia y comportamiento seguro en cada trabajador y contratista de la empresa, mediante la adopción de medidas preventivas y de control que sean necesarias para evitar la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales, así como daño a la propiedad de los clientes y de la empresa y al entorno laboral.

Se consideran los siguientes objetivos conforme a los compromisos expresados anteriormente:

- Identificar los peligros, evaluar y valorar los riesgos y establecer los respectivos controles para promover ambientes de trabajo seguro y saludable.
- Cumplir la normatividad nacional vigente y demás requisitos legales aplicables en materia de Riesgos Laborales y Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Proteger la seguridad y salud de todos los trabajadores, mediante la mejora continua del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SGSST en la empresa.
- Establecer y gestionar los recursos requeridos para la implementación, mantenimiento y mejora del SGSST, desarrollando las actividades pertinentes para la prevención de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales, teniendo en cuenta las medidas de prevención, promoción de la salud y control de los riesgos laborales.

Esta política será revisada como mínimo una vez al año y de requerirse, se actualizará acorde con los cambios tanto en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, como en la empresa.

Firma



Representante legal
Gerente

Villamaría, Mayo 2026